103 AVISO DE NOTIFICACION

CORREO CERTIFICADO 3

Seæor(a)(es)
ALVARO CORREA ORDO1EZ
AVENIDA 82 NO 10-62, P.6
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION:
Fecha:
Expediente:
Trâmite:
Evento:
Actuaciôn:

Industria y Cornercio

, C

S U P E R I N T E N D E N C I A

Radicaciôn: 7-134135- -3-0 Focha: 2009-06-30 09:41:30
Tràmlte: 11 PATENTEIVIJ
Evento: 378 FASENACIONAU
Actuaclón: 432 COMUNICACTOAOM
Destinatarlo: ALVARO CORREA ORDOFIEZ Folios I

31562
26/0612009
7-134135
11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I V H
378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en Is Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de Is ciudad do Bogota D.C., dontro del tØrmino de clnco (5) dias hÆbiles contados a partir del envlo de Is presente citaciOn, en horarlo do 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de Is resoluciOn de Is referencia proferida dentro del expediente tramitado con el nUmero do radicación citado en el asunto.

Do no hacerse presente en el tØrmino indicado anteriormento, Is providoncia en mención se notificarÆ por edicto, el cual se fljara por el tØrmino de diez (10) dlas en el Centro de Docurnentación e Información.

Para su comodidad el texto completo do Is resolución so encontrarÆ disponibleen Is pÆgina web do la Entidad desde el dIa hÆbil siguiente al de su notificaclôn, Is cual podrÆ ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en Is pÆgina www.sic.gov.co, con el nümero de resoluciOn a travØs de Is opción servicios en lines bases de datos - otros servicios - consults actos administrativos.

En caso do que se hays notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretarla General

SUPERINTENDENCIADE INDUSTRIA V COMERCIO

Sods Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Al contester favor indique el nUmero do Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26-55 mt. 2 Tel 5880070 radlcaclón consignado on ci sticker Call Center 6513240. Lines 01800-910165 Web: www.slc.gov.co e-mail: lnfo@slc.gov.co
Bogota D.C. Colombia

’ 41

Industria y Comercio
SUPER$NTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA U SUPERVNTENDENCIA DE INDUSTRIA V COMERCIO

RESOLUCION M3 1 5 6 2

Por la cual so declara abandonada una solicitud

Rad. PCT/07-134135

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA V COMERCIO

an ejercicio de sus facultades legaTes, an especial de las quo se confirieron an el
articulo 4, numeral 5 del decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

, m PRIMERO: Que mediante escrito radicado an esta Superintendencia el 19 de diciembre del
II 2007 bajo el nUmero 07-134135-00000-0000; se presentô la solicitud do patente de
invención titulada UTIGECICLINA Y METODOS PARA PREPARAR 9-AMINOMINOCICLINA", para los efectos de qua se dØ comienzo a la fase nacional, an virtud
del Tratado de Cooperación an Materia de Patentes (PCT).

SEGUNDO: Que el extracto do esta solicitud fue publicado an la Gaceta do la...Propiedad Industrial NO 592 del 30 de mayo del 2008.

TERCERO: Que el articulo 44 de la Decision 486 do la ComisiOrrde la Comunidad Andina, establece qua: "Dentm del plazo do seis mesas contados desde ía pubIicación de ía solicitud, independientemente quo so hubierefl presentado oposiciones, a/ solicitente deberØ pedirquo se examine si la invención es patØntabiŁ.Los Palses Miembros podran cobrar una
tasa pare ía realización do este examen. Si transcuniera dicho plezo sin quo of soffcitante
hubiera pedido qua so malice el examen, ía solicitud caere en abandono’

CUARTO: Quo contados seis meses desde la publicaciOn an la Gaceta de la Propiedad
\ IS Industrial no se presento peticiOn de parte del interesado para efectuar el examen de
fondo, razOn por la cual se considera abandonada la solicitud an los tØrminos del mencionado articulo 44.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud do privileglo de patente de invenciOn qua entrO an fase nacional an virtud del Tratado de CooperaciOn an Materia de Patentes (PCT), de acuerdo con las razones expuestas an la parte considerativa de la presente resoluciOn.

Bede Centro: Carrara 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7y10 Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador 3820840
Fax: 382 26 95. Llnea 9800-910 165

Web: www.sic.gov.co e-mail: 1nfoslc.gov.co Bogota D.C. - Colombia